
ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

BLOQUE DE FORMACIÓN GENERAL

ÍNDICE

ÍNDICE	1
PRESENTACIÓN	2
MODALIDAD ONLINE	2
OBJETIVOS DEL CURSO	2
PLAZAS DISPONIBLES.....	3
PREINSCRIPCIÓN AL CURSO	3
REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS.....	4
PERIODO DE REALIZACIÓN DEL CURSO	4
CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA.....	4
MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO	4
CONTENIDOS Y ACCESO AL CURSO ON LINE.....	4
DISTRIBUCIÓN HORARIA Y DOCENTES	5
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
ANEXO I.....	6
AVAL DEL CLUB.....	6
ANEXO II.....	6
CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	7
ANEXO III.....	8
PROTECCIÓN DE DATOS	8

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

BLOQUE DE FORMACIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN

La FAM tiene por objeto la promoción y desarrollo de los deportes de montaña en Aragón en las modalidades y especialidades recogidos en sus estatutos, siendo la formación de técnicos federativos en dichas modalidades realizadas a través de la Escuela Aragonesa de Montañismo.

Dentro de sus competencias propias, la EAM propone la realización de parte de la formación docente de los/as potenciales monitores/as en una localización temporal externa a la realización específica del curso de capacitación de monitor en cada una de las especialidades. De esta manera los contenidos de carácter teórico y común para todas las especialidades de los cursos de monitor/a se agrupan y se desarrollan a la vez.

Esta propuesta persigue **descargar la dedicación horaria de los cursos específicos**, a la vez que ampliar la formación del monitor/a en estos temas comunes (ver contenidos más adelante). Adicionalmente, este método de formación debe **ayudar en la homogeneización de los conocimientos básicos**, a la vez que simplificará notoriamente la organización de los cursos específicos.

MODALIDAD ONLINE

Este año 2026 se realiza la formación on-line de modo que no sea necesario desplazarse a ninguna instalación para recibir la formación y disponiendo de un mes para completar todos los módulos y tareas a realizar.

La semana anterior al inicio del periodo de realización del curso se enviará el enlace a la plataforma incluyendo una breve guía sobre como acceder a la misma. La primera sesión introductoria será un documento en el que se explicará el funcionamiento de la plataforma, cómo acceder a los contenidos y cómo poder ir realizando las diferentes autoevaluaciones de cada módulo.

OBJETIVOS DEL CURSO

Formar monitores/as EAM en el Bloque de Formación General de todas las especialidades para que, junto con la acreditación de cada Bloque Específico, puedan desarrollar las actividades propias de cada acreditación. Con la superación del Bloque de Formación General se acredita al alumno/a con las competencias de “Acompañamiento en Senderismo”.

Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estas acreditaciones otorga una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales de los clubes de montaña aragoneses. Esta acreditación no permite el desarrollo de actividades profesionales.

PLAZAS DISPONIBLES

Se establece un máximo de 200 plazas para cursar la formación online. Si el número de solicitudes supera el número ofertado de plazas, se realizará una selección atendiendo a los siguientes criterios, por orden de relevancia:

1. Tendrán prioridad los/as alumnos/as que hayan realizado algún Bloque Específico de las diferentes modalidades y estén pendientes de la realización del Bloque de Formación General para finalizar su formación.
2. Si el número de clubes que presentan candidatos/as es superior al número de plazas, se seleccionarán los clubes participantes (tantos como plazas se oferten), en reunión de la Comisión Directiva de la EAM. En esta evaluación se intentará atender a criterios de equilibrio territorial y número de federados/as. De cada club seleccionado solo asistirá un deportista en este caso. Este se elegirá de entre los/as deportistas presentados por el club atendiendo a los datos de su currículum deportivo.
3. Si el número de clubes que presentan candidatos es inferior al número de plazas, cada club automáticamente tiene asignada una plaza y será la Comisión Directiva de la EAM, en este caso, quien asigne la segunda o sucesivas plazas.

A todas las personas preinscritas se les comunicará por correo electrónico si han obtenido o no plaza en el curso. Posteriormente, se abrirá el periodo de pago de matrícula previo al inicio del curso.

PREINSCRIPCIÓN AL CURSO

La preinscripción al curso se podrá realizar hasta el día 21 de septiembre de 2026 entrando en la carpeta del federado (<https://federado.gestionfam.es/>) y preinscribiéndote en el curso. Simultáneamente envía un email a deportivo@fam.es indicando nombre y apellidos y adjuntando los anexos rellenos presentes en esta convocatoria.

Una vez finalizado el periodo de preinscripción se analizarán todas las solicitudes y se procederá a establecer el listado definitivo de personas inscritas que cursarán esta edición.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS

- Tener tarjeta FAM 2026 modalidad A o superior.
- Ser mayor de edad en el momento de la presentación de la solicitud.
- Presentar el aval del club al que pertenece (se adjunta modelo).

PERIODO DE REALIZACIÓN DEL CURSO

El periodo para la realización del curso on-line comienza el 1 de octubre y finaliza el 30 octubre de 2026.

CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA

Los/as federados/as FAM una subvención del curso del 65% siendo los importes finales los siguientes:

25 € federados/as FAM

70 € federados/as en montaña en otra comunidad autónoma

El importe del curso se abonará una vez confirmada su inscripción por parte de la EAM y se realizará por medio de transferencia bancaria, en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: BLOQUE FORMACIÓN GENERAL EAM y nombre del alumno/a.

MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO

Se relaciona el material personal individual necesario para la realización del curso:

- Ordenador con acceso a internet para la consulta de los contenidos on-line y la realización de los ejercicios propuestos.
- Dirección de correo electrónico para recibir las respuestas de los/as docentes, así como la información del curso.

CONTENIDOS Y ACCESO AL CURSO ON LINE

Los contenidos son los correspondientes al currículo de formación de BLOQUE DE FORMACIÓN GENERAL de la EAM, el cual está disponible en el siguiente enlace:

(<https://www.fam.es/documentos/eam/temarios-eam/1997-1-bloque-de-formacion-general-eam-2022/file>).

Una vez aprobadas las preinscripciones se comunicará a las personas inscritas el enlace para acceder a la plataforma de formación online junto con una breve guía explicando todo el proceso formativo.

DISTRIBUCIÓN HORARIA Y DOCENTES

- 1. Introducción a la organización de la FAM y de la EAM**
 - a. Carga horaria: 1h
- 2. Alimentación y preparación física**
 - a. Carga horaria: 1:30h
- 3. Meteorología y climatología**
 - a. Carga horaria: 2h
- 4. Orientación y cartografía**
 - a. Carga horaria: 2:30h
- 5. Marco jurídico de los deportes de montaña y escalada**
 - a. Carga horaria: 1:30h
- 6. Seguridad en montaña**
 - a. Carga horaria: 2h
- 7. Educación ambiental y conocimiento del medio**
 - a. Carga horaria: 2h
- 8. Medicina en montaña y primeros auxilios**
 - a. Carga horaria: 2h
- 9. Aspectos psico-pedagógicos de las enseñanzas deportivas. Perfil del monitor**
 - a. Carga horaria: 1:30h

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Procedimientos de evaluación:
 - La evaluación será continua con un test autoevaluable al finalizar cada módulo.
- Criterios de evaluación:
 - Completar cada test on-line de manera satisfactoria.
 - Resolver los ejercicios planteados por los docentes en cada uno de los módulos
- Criterios de calificación:
 - Completar todos módulos de formación satisfactoriamente.

Se dispondrán de dos intentos para la superación del test, manteniéndose la puntuación más elevada.

La calificación del curso será “apto/no apto”. Una vez publicada la calificación, habrá una semana de plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

ANEXO I

AVAL DEL CLUB

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

DATOS PERSONALES:

Nombre:	Nº Licencia Federativa:	DNI:
Apellidos:		
DOMICILIO: c/.		
Teléfono:	Club:	
Mail:	Fecha de nacimiento:	

El club de montaña, avala la participación del deportista D./Dña.:, en el curso de BLOQUE DE FORMACIÓN GENERAL que convoca la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM).

Este aval certifica que el/la deportista ha venido participando en las actividades de promoción deportiva del club en los últimos años, que dispone de experiencia técnica suficiente para aprovechar razonablemente el curso y que mantiene un mínimo grado de compromiso con el club para dedicar, tras su habilitación como Monitor/a EAM, parte de su tiempo en el desarrollo de actividades de formación y promoción en el ámbito del club y de la FAM.

Fecha y firma de solicitante:	Fecha, firma del Presidente/a del Club y Sello del Club
Fecha:dede 2026	Fecha:dede 2026
Firmado: (nombre legible firmante)	Firmado: (nombre legible firmante)

ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

D/Dña, con D.N.I

DECLARA

Que se le ha informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en general, así como los riesgos que conlleva la práctica de las diferentes modalidades deportivas, así como las actividades que se realizarán durante la formación.

Que conoce que esta actividad tiene por objeto la formación y docencia de la especialidad deportiva anteriormente citada.

Que se compromete a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones del personal técnico responsable de la actividad.

Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la de los demás deportistas.

Que aporta el material necesario para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.

Y para que conste, firmo la presente en, a de de 2026

Fecha y Firma:

Firmado:

ANEXO III

PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

Teléfono: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados con las siguientes finalidades:

- La realización de un listado de técnicos EAM con formación en cada una de las titulaciones impartidas por la EAM.
- La expedición de los correspondientes certificados para la participación en jornadas de formación o competición nacional o internacionales en caso de ser necesario.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la federación, la EAM o de la FEDME.
- El envío de comunicaciones relativas a la solicitud de técnicos para la realización de cursos de formación de clubes aragoneses.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web de la FAM y sus redes sociales con la finalidad de promoción de las actividades organizadas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.

Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la actividad se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas, técnicos en competiciones/actividades en medios electrónicos o físicos.

¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: dpd@fam.es
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la Política de privacidad: www.fam.es

Con la firma del presente documento, la persona solicitante declara que ha sido informada de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

Y para que así conste, se firma en a dede 2026.

Fecha y Firma:

Firmado: _____